



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La propuesta de la Secretaría de Extensión para la realización del conversatorio de extensión universitaria, dirigido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla esta propuesta se encuadra dentro de actividades de formación a extensionistas,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER la realización del encuentro “Conversar en el MERCOSUR. ¿Qué Universidad para la extensión, qué extensión para la Universidad?”, el cual contó con la disertación del Prof. Dr. Antônio Carlos Martins da Cruz (de la Universidad Federal de Pelotas -Brasil) y el Dr. Humberto Tommasino (Universidad de la República – Uruguay), con la presentación de la Mgter. Liliana Pereyra, y la organización de la Lic. Karina Tomatis, la Lic. Marcela Carignano, la Est. Julieta Almada y la Prof. Flavia Romero, en el marco de la investigación “La evaluación en proyectos de extensión en las universidades públicas de Argentina, Brasil y Uruguay. Escenarios actuales y desafíos en la construcción del conocimiento”, desarrollado el 3 de Diciembre de 2013.

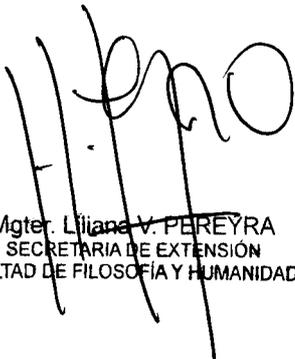
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el trabajo efectivo en la actividad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1 8 DIC 2013

Córdoba, 1 6 6 1

f.r


Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES